

## EDITORIAL

En esta entrega de nuestro Newsletter presentamos dos fallos. El primero, de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, relacionado con la competencia aplicable en materia de repetición de impuestos. El segundo, del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, sobre las condiciones exigidas para acreditar la dependencia laboral en materia de profesiones liberales.

En nuestra sección Negocios de la Región, incluimos varias noticias auspiciosas. En primer lugar, la comprobación de que los parques industriales rosarinos continúan su crecimiento, pese a la crisis.

La segunda, el plan de expansión de una reconocida empresa yerbatera cerca de Rosario.

Finalmente, una noticia muy importante para Rosario y su región: la posible venta de la principal empresa concesionaria del Puerto de Rosario, que venía atravesando graves dificultades para cumplir con la concesión.

El texto completo de las noticias y de los fallos puede consultarse haciendo clic en el vínculo correspondiente.

## JURISPRUDENCIA DE LA REGIÓN

IMPUESTOS - REPETICIÓN DE IMPUESTOS – COMPETENCIA. “Supermercados Norte SA c/Municipalidad de Rosario -Acción Mere Declarativa de Inconstitucionalidad- s/Competencia”; Corte Suprema de Justicia de Santa Fe; 23/12/08.

I. “En la acción entablada por el reintegro de los importes abonados como consecuencia del incremento de la alícuota del Derecho de Registro e Inspección basado exclusivamente en la inconstitucionalidad de normas municipales tributarias no estando vinculada la impugnación a ninguna acción u omisión por parte de la Administración en la aplicación de las mismas, debe entender la justicia en lo Civil y Comercial”.

[VER TEXTO COMPLETO](#)

## JURISPRUDENCIA DE LA REGIÓN

CONTRATO DE TRABAJO - PROFESIONALES LIBERALES - ENFERMERO. “Arregui, Delia B. c/Zamaniego, Sonia M. y otros -Indemnización y otros- Recurso de inaplicabilidad de ley”; Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos; 28/8/08.

I. “Quien acciona como profesional debe probar que en su prestación de servicios prevalece la subordinación por sobre la autonomía”.

[VER TEXTO COMPLETO](#)

## NEGOCIOS EN LA REGIÓN

### DOS EMPRESAS A PUNTO DE INSTALARSE EN EL PARQUE INDUSTRIAL DEL OESTE

**Van quedando pocos lotes en el Parque Industrial del Oeste que administra el empresario y titular de Rogiro Aceros, Néstor Rozín**

[VER TEXTO COMPLETO](#)

En suelo santafesino, a metros de Rosario

### LA EMPRESA QUE TEJE UN AMBICIOSO PLAN DE EXPANSIÓN CON AROMA A YERBA MATE

**Es número uno en su sector y compró un terreno de tres hectáreas para dar respuesta a la creciente demanda local e internacional. Ya arrancaron las obras**

[VER TEXTO COMPLETO](#)

Madura la llegada de nuevo socio mayoritario

### OFERTA EN FIRME PARA COMPRAR EL PUERTO DE ROSARIO

**Gustavo Shanahan, el accionista que pilotea la operación, prometió informar mañana al Enapro sobre las negociaciones. ¿Quién saldría?**

[VER TEXTO COMPLETO](#)